

	<p align="center">ACTA DE RECIBO CÓDIGO: FTO-176 VERSION: 02 Fecha de actualización: 19 de marzo de 2020</p>	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	--	--

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN-IMER

CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO DE SUMINISTRO 004 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de septiembre de 2026
MODALIDAD	Mínima cuantía
FECHA DE TERMINACION PARCIAL	14 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL	28 de octubre de 2026

CONTRATISTA:	SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SOLUCIONES S.A.S	
Documento de Identidad o NIT:	NIT. 901603295-2	
OBJETO: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO DE CAUCHO DE IMPACTO PARA EL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD – CPS RUBÉN DARÍO QUINTERO VILLADA, COMO APOORTE DEL IMER EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN DE INDEPORTES ANTIOQUIA – VIGENCIA 2026		
VALOR INICIAL: \$44,997,000.00 (-CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.)		
PLAZO: Un (01) Mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre 2026.		
FECHA DE INICIO:	28 de septiembre de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	28 de octubre de 2026	
MODIFICACIONES:	Indicar si hubo prórroga, adición u otro tipo de modificación	Indicar fecha de suscripción
	Indicar si hubo prórroga, adición u otro tipo de modificación	Indicar fecha de suscripción
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN;	28 de octubre de 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$44.997.000,00	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	28 de octubre de 2026	
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): Andrés Leonardo Muñoz González		
DEPENDENCIA /No CONTRATO: Líder del Proceso De Actividad Física Saludable e Incluyente		
DEPENDENCIA /No CONTRATO:		

En la fecha se reunieron Andrés Leonardo Muñoz González, Líder del proceso de Actividad Física Saludable e Incluyente como supervisor y Sebastián Hernández Soluciones S.A.S, Contratista, con el objeto de recibir y terminar el contrato/convenio en mención.

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos

	<p style="text-align: center;">ACTA DE RECIBO CÓDIGO: FTO-176 VERSION: 02 Fecha de actualización: 19 de marzo de 2020</p>	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	---	--

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. que el contrato de suministro SUM 004-2026, de conformidad con la aceptación de la oferta, estableció un plazo de ejecución de un (1) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio. La ejecución se desarrolló entre el 28 de septiembre y el 14 de octubre de 2026, dentro del plazo contractual establecido.
2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, correspondientes al transporte e instalación del piso encauchetado, contando con el personal idóneo para su adecuada ejecución.
3. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato
4. Se acuerda recibir y dar cumplimiento a satisfacción el contrato SUM-N°004 DE 2026 por parte del Instituto de Educación física, Deporte y Recreación-IMER.
5. Sin perjuicio de la presente acta de recibo, el Instituto de Educación física, Deporte y Recreación-IMER, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la (s) póliza (s) constituida (s) por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.
6. Que el valor ejecutado del contrato, pagado por el IMER ascendió a la suma de **(CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS M/L (\$44.996.998,28))**, valor que corresponde a lo facturado por parte del contratista.

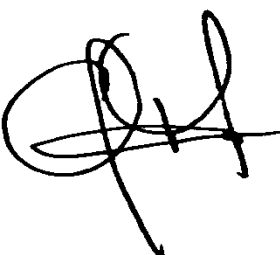
CUENTA DE COBRO/FACTURA	FECHA CUENTA DE COBOR O FACTURA	VALOR	VALOR TOTAL
N°1	14 de octubre de 2026	\$44.996.998,28	\$44.996.998,28
TOTAL EJECUTADO			\$44.996.998,28
VALOR CONTRATO			\$44.997.000,00
VALOR A LIBERAR IMER			\$1.72

7. Se ordena al área contable la liberación del Registro presupuestal N° 658 del 23 de septiembre de 2026, por valor de, (un peso con setenta y dos centavos) (\$1,72)

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 14 días del mes de octubre del 2026

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos

	<p align="center">ACTA DE RECIBO CÓDIGO: FTO-176 VERSION: 02 Fecha de actualización: 19 de marzo de 2020</p>	 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
---	--	--

	
<p align="center">Andrés Leonardo Muñoz González Líder del Proceso De Actividad Física Saludable e Incluyente Supervisor</p>	<p align="center">Sebastián Hernández Soluciones S.A.S Contratista</p>

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo a lo pactado.

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos